



Superservicios

CERTIFICACIÓN FINAL DE EJECUCIÓN

Contrato Número: 201 DE 2025

Fecha del Contrato 12 / 9 / 2025  
DIA MES AÑO



En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Supervisión y demás documentos y normas que regulan la materia respecto de las obligaciones del supervisor, presento el informe final de ejecución del contrato:

Celebrado con CLAUDIA MARIA SERRANO BARCO

Identificado con la CC, NIT o RUT 37749248

Cuyo objeto es:

Prestar servicios profesionales en la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional para apoyar en materia jurídica los procesos de contratación estatal que estén a su cargo.

**CESIÓN DE CONTRATO: CUANDO APLIQUE (De presentarse cesión de contrato deberá indicarse el nombre del contratista cedente y el nombre del cesionario del contrato, con su respectiva identificación, igualmente debe indicarse el período hasta el cual cada uno ejecuto el contrato, si no aplica, indicarlo.)**

FECHA DE INICIO: 12 / 9 / 2025  
DIA MES AÑO

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 / 12 / 2025  
DIA MES AÑO

VALOR INICIAL: \$ 35.960.000,00

VALOR ADICIONES: \$ 0,00

VALOR REDUCCIONES: \$ 0,00

VALOR TOTAL: \$ 35.960.000,00

VALOR PAGADO: \$ 24.490.000,00

**El cual certifico con el presente documento para viabilidad de pago y declaro que la SSPD queda a PAZ y SALVO con el contratista respecto de este contrato.**

VALOR PENDIENTE DE PAGO: \$ 9.300.000,00

VALOR EJECUTADO: \$ 33.790.000,00

VALOR A LIBERAR POR LA SSPD: \$ 2.170.000,00

Durante el plazo de ejecución del contrato el contratista  cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato.  
 no cumplió  
 cumplió parcialmente.

Observaciones: El servicio prestado fue  Bueno  
 Regular  
 Malo

Se deja constancia que el contratista  cumplió  
 no cumplió

Con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/02, respecto al pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales, modificado por el artículo 9 de Ley 828/03 y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007.

Dejo constancia que verifiqué la carpeta contractual y que todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, se encuentran digitalizados y asociados al expediente. Así mismo, certifico que el contratista no tiene usuario activo para ninguna de las aplicaciones de la Entidad a partir de la fecha.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 31 del mes de diciembre de 2.025

*Diana Patricia Vargas Mora*  
DIANA PATRICIA VARGAS  
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Claudia Serrano Barco - Contratista OAPII  
Revisó: Diana Vargas - Prof. Esp OAPII